

RESOLUCIÓN N° 079 Noviembre 06 de 2020

Por medio de la cual se convoca un grupo de deportistas de la disciplina de Hockey en Línea de las categorías juvenil y mayores mujeres y hombres al primer microciclo de preparación para iniciar el proceso de conformación de la Pre-Selección Colombia Manzana Postobón, al Campeonato Panamericano, eventos Internacionales y Campeonatos Mundiales 2021.

El presidente de la Federación Colombiana de Patinaje y el de la Comisión Técnica Nacional de Hockey en Línea en uso de sus atribuciones legales y estatutarias.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario iniciar los procesos de selección y preparación de los Equipos Nacionales que nos representarán en el Campeonato Panamericano de Naciones 2020, en los eventos internacionales y los Campeonatos Mundiales 2021 en Cartagena, Colombia.

Que, se deben reglamentar los procesos de Selecciones Nacionales en todas las ramas y categorías al tenor de lo dispuesto en los Estatutos vigentes, Art. 48, Literales H y I, y Art. 50, literales D y U.

Que se hace necesario establecer el proceso de preparación deportiva con el objetivo de organizar y preparar las PRE-SELECCIONES y selecciones nacionales, sustentado en la participación y el nivel demostrado en los microciclos y demás actividades competitivas.

Que, el Cuerpo Técnico, acompañado del Equipo de Ciencias Aplicadas y la Gerencia Deportiva de la Federación Colombiana de Patinaje, son los encargados de liderar los procesos de preparación, escogencia y participación de las SELECCIONES COLOMBIA MANZANA POSTOBÓN de Hockey en Línea, que representen al país en los Campeonatos Panamericanos 2020, Eventos Internacionales y Campeonatos Mundiales 2021.

Que es deber de la Federación Colombiana de Patinaje, velar por la salud y bienestar de los participantes en los Microciclos convocados, en concordancia con la emergencia sanitaria producto del COVID19.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. LA CONVOCATORIA - Por medio de la presente resolución se convoca un grupo de deportistas de la disciplina de Hockey en Línea de las categorías juvenil y mayores mujeres y hombres al primero de cuatro (4) microciclos convocados para conformar la Preselección Colombia Manzana Postobón, al Campeonato Panamericano, Eventos Internacionales y Campeonatos Mundiales 2021, los días 14, 15 y 16 de noviembre del 2020.

ARTÍCULO 2. DE LOS MICROCICLOS – Son espacios de trabajo deportivo conjunto entre los deportistas convocados con los Entrenadores Nacionales designados por la Federación Colombiana de Patinaje, para participar en el proceso de preparación deportiva con el objetivo de conformar y preparar las PRE-SELECCIONES NACIONALES y SELECCIONES COLOMBIA MANZANA POSTOBÓN 2021.

PARÁGRAFO 1. La participación en los Microciclos no asegura su convocatoria a la Pre-selección o Selección Nacional. La convocatoria de un deportista para hacer parte de una Preselección o Selección Colombia, dependerá de su nivel deportivo y del cumplimiento de los parámetros técnicos definidos por los Entrenadores, la Gerencia Deportiva de la Federación Colombiana de Patinaje y la Comisión Técnica de Hockey Línea.

PARÁGRAFO 2. Los cinco (5) microciclos convocados corresponden a las siguientes fechas:

Año 2020: Noviembre 14-15-16 (Bogotá) ; Diciembre 4-5 (Cali)

Año 2021: Enero 9-10 (Cali); Enero 23-24 y 30-31.(Bogotá)

ARTÍCULO 3. PRIMER MICROCILO - FASE 1. Convocar al primer microciclo del proceso selectivo para conformar las PRE-SELECCIONES COLOMBIA MANZANA POSTOBÓN 2021; quienes deben presentarse en la ciudad de Bogotá los días 14, 15, y 16 de noviembre de 2020. Este proceso selectivo cumplirá un proceso de trabajo de varios microciclos para conformar las preselecciones, fundamentado en criterios técnicos, tácticos, físicos y de asistencia a los diferentes microciclos.

PARÁGRAFO. Para adelantar el proceso de preparación y conformación de los Pre-seleccionados Nacionales y Seleccionados Nacionales, se hace necesario la inscripción y participación en cada categoría convocada de un mínimo de 12 jugadores de campo y dos porteros. Si este requisito de participación no se cumple en alguna Categoría, está quedará suspendida del proceso deportivo en mención.

ARTÍCULO 4. CONVOCADOS Y HORARIOS DE TRABAJO PRIMER MICROCILO -La siguiente es la lista de deportistas convocados al primer microciclo que hace parte del proceso de preparación de los aspirantes a la conformación de LA PRE-SELECCIONES COLOMBIA MANZANA POSTOBÓN 2021.

JUNIOR MUJERES		
No	Nombres	Apellidos
1	Juliana Alejandra	Vargas Tinjaca
2	Litssi Dayana	Bejarano Ramírez
3	Maria Ángel	Martínez López
4	Alejandra	Sanjuan García
5	Juliana	Díaz Ruge
6	Laura Gabriela	Vivas Pinzón
7	Mariana	Escobar Espitia
8	Isabela	Ruíz
9	Sofia	Bernal Quevedo
10	Avril Ariana	Rey Ulloa
11	Luna	Umaña Ramírez
12	Natalia	Lugo Cerquera
13	Laura Sofía	Urrego Rigueros
14	Valentina	Olarte
15	Isabela	Peña

SENIOR MUJERES		
No.	Nombres	Apellidos
1	Natalia	Gamboa
2	Ana María	Munévar Gutiérrez
3	Sophia	Amaya Prieto
4	Laura Sofía	Gamboa Hernández
5	Camila	Mojica
6	Brigitte	Arango
7	Laura Sofía	Tuta Casallas
8	Alejandra	Piraneque Esquivel
9	Juliana	Díaz Ruge
10	Laura Juliana	Piraneque Esquivel
11	Lorena	Pedraza
12	Natalia	Gamboa
13	Ana María	Munévar Gutiérrez
14	Karen	Fonseca Zarate
15	Laura	Sandoval Ángel
16	Manuela	Peña Medina
17	Anli Daniela	Bejarano Ramírez
18	Juliana	Chala Vargas
19	Laura Lucia	Mariño Quintero
20	María José	Herrera
21	Ana María	Vélez

JUNIOR HOMBRES		
No.	Nombres	Apellidos
1	Juan Lucas	Céspedes Peñuela
2	Gabriel Felipe	Ruiz Wilches
3	Camilo	Isaza Ruiz
4	Bryan	Jiménez
5	Juan Sebastian	De La Roche Rodriguez
6	Juan Sebastián	Prieto Soto
7	Samuel	Rey Ulloa
8	Camilo	Casas Cediell

JUNIOR HOMBRES		
No.	Nombres	Apellidos
9	Juan Camilo	Pineda Ruiz
10	Jacobo	Pieschacon Peña
11	Samuel Alejandro	Godoy Galindo
12	Jerónimo	Cardona Pinzón
13	Simon Camilo	Montilla Peña
14	Tomas	Rincon
15	Daniel	Suarez Saravia
16	David Fernando	Sarmiento Grisales
17	Luis Alberto	Mariño Quintero
18	Juan Andres	Ramos Porras
19	Martin	Uribe
20	Juan Pablo	Gonzalez Sarmiento
21	Santiago Andres	Cano Valcarcel
22	Juan Sebastian	Olarte
23	Cristhian Norbey	Aguirre
24	Samuel Steban	Horn
25	Sebastian	Hernandez
26	Santiago	Bohorquez
27	Diego Fernando	Carvajal
28	Tomas	Olarte
29	Nicolas	Fajardo
30	David Alejandro	Suarez
31	Mateo Alejandro	Moreno
32	Juan Andres	Calderon
33	Carlos Andres	Gomez
34	Samuel	Montenegro
35	Antonio	Pieschacon
36	Sebastian	Leon
37	Sergio	Poveda
38	Simón	Poveda

SENIOR HOMBRES		
No.	Nombres	Apellidos
1	Juan David	Vinueza Garzón
2	Luis	Cifuentes
3	Mateo	Salamanca España
4	Antonio	Espinosa
5	Andrés	Márquez
6	Firas	Alashram
7	Samuel	Rodríguez
8	Ruben Santiago	González Sarmiento
9	Oscar	González Sarmiento
10	Santiago	Rodríguez Olaya
11	Nicolas	Littfack
12	Daniel	Uribe
13	Juan Miguel	Martínez Rojas
14	Julian	León
15	Santiago	Rodríguez Gutiérrez
16	Juan Camilo	Burgos Florez
17	Edward	Rodríguez
18	Nicolás	Glauser
19	Hernando	Andrade González
20	John Esteban	Burgos Ochoa
21	Jorge Andrés	Lugo Cerquera
22	Daniel Camilo	Rivera Castillo
23	Mateo	Rodríguez
24	Mateo	Alvarado
25	Stiven	Sánchez Rodríguez
26	Julio	Lemoine
27	Pablo	Herrera Cárdenas
28	Carlos Gabriel	Vargas Perdomo
29	Diego Alexaander	Quiroga
30	Juan Felipe	Rodríguez Quintana

DEPORTISTAS EN PROCESO QUE NO SE ENCUENTRAN EN BOGOTÁ				
No.	Categoría	Nombre	Apellido	Ubicación
1	Junior Mujeres	Natalia	Zambrano Medina	CALI
2	Senior Hombres	Jhon stiven	Cortes	CALI
3	Senior Hombres	Kevin Andrés	Montaño Páez	CALI
4	Senior Mujeres	Laura Alejandra	Montoya morantes	CALI
5	Senior Mujeres	LADY JOHANNA	ARIAS GARCES	CALI
6	Senior Mujeres	Veronica	Castillo Guerrero	CALI
7	Senior Mujeres	Estefania	Molano	CALI
8	Senior Mujeres	Lina	Arango	CALI
9	Senior Mujeres	Susana	Pérez	Medellín
9	Senior Mujeres	Sharon	Otalvaro ramirez	EXT
10	Senior Mujeres	María Alejandra	Uribe Rodríguez	EXT
11	Senior Mujeres	Carolina	Mendoza	EXT
12	Senior Mujeres	Natasha	Allen	EXT
14	Senior Hombres	Cristhian Camilo	Villamizar Marín	EXT
15	Senior Hombres	Juan Pablo	Triviño Lopez	EXT
16	Senior Hombres	Daniel	Echeverry	EXT
17	Senior Hombres	Jose	Sanchez	EXT
18	Senior Hombres	Camilo Andres	Oviedo Medina	EXT
19	Senior Hombres	Andres Felipe	Torres	EXT

PARÁGRAFO 1. Todo deportista de la modalidad de Hockey en Línea afiliado a la Federación Colombiana de Patinaje, convocado a participar del proceso selectivo para conformar Las Pre-selecciones Nacionales y Selecciones COLOMBIA MANZANA POSTOBÓN 2021, deberá llenar los siguientes formularios que encuentra en los siguientes Link antes del 11 de noviembre de 2020.
<https://form.jotform.com/inlinecol/preseleccion2021>

PARÁGRAFO 2. Todo deportista, entrenador y oficial proyectado a participar en cualquier actividad deportiva programada por la Federación Colombiana de Patinaje, que a la fecha no se haya registrado en la base de datos de la Federación, deberá realizar dicha actualización, la cual será requisito para participar en los eventos oficiales del calendario nacional.
(<https://forms.gle/Lj9fUh9YqrBcfG9G9>)



**MANZANA
POSTOBON**

PARÁGRAFO 3. Cada postulación será evaluada de forma individual por parte del Cuerpo Técnico y de ser viable con el aval de la Gerencia Deportiva se convocará al primer microciclo, lo cual se informará a cada interesado antes de la realización de cada microciclo.

ARTÍCULO 5. REGLAMENTACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA CONFORMACIÓN DE PRE-SELECCIONES Y SELECCIONES COLOMBIA MANZANA 2021

PARÁGRAFO 1. CATEGORÍAS Y EDADES. De acuerdo con la reglamentación de la Federación Internacional World Skate, las siguientes serán las categorías establecidas para los campeonatos mundiales del año 2021 a realizarse en Cartagena Colombia:

CATEGORIA JUNIOR: Nacidos los años 2003-2007.

CATEGORIA SENIOR: Nacidos en el año 2006 y anteriores.

PARÁGRAFO 2. CUPOS SELECCIÓN. Los cupos máximos establecidos para conformación de SELECCIONES COLOMBIA MANZANA POSTOBÓN en junior y Senior Mujeres y hombre serán máximo de 14 jugadores de campo y 2 porteros.

PARÁGRAFO 3. CALENDARIO FEDERACIÓN. Los deportistas afiliados a la Federación Colombiana de Patinaje que se encuentren inscritos en clubes nacionales y quieran ser parte del proceso para conformar SELECCIONES COLOMBIA MANZANA POSTOBÓN 2021, deberán asistir a todas las convocatorias que les haga el Cuerpo Técnico Nacional como entrenamientos, campamentos, microciclos y eventos del calendario nacional (interclubes, ligas nacionales e interligas) organizados por la Federación Colombiana de Patinaje.

PARÁGRAFO 4. CONVOCATORIA MICROCICLOS. Los deportistas convocados por el Cuerpo Técnico Nacional al proceso selectivo para conformar las SELECCIONES COLOMBIA MANZANA POSTOBÓN 2021, deberán presentarse a las Convocatorias que se realicen en la fecha y lugar que determine la Federación Colombiana de Patinaje. Cualquier ausencia no justificada en concepto del Comité Ejecutivo en cabeza del presidente de la Federación Colombiana de Patinaje y la Comisión Técnica Nacional de Hockey en Línea, determinará su salida del proceso.

PARÁGRAFO 5. INCAPACIDADES MÉDICAS. Los deportistas que en el momento de los diferentes eventos presenten incapacidades médicas, estas deberán ser expedidas por entidades oficiales prestadoras de salud y avaladas por el médico de la Federación Colombiana de Patinaje Dr. Juan Gregorio Mojica, máximo 3 días posterior a su emisión y antes del certamen convocado.

PARÁGRAFO 6. DEPORTISTAS EN EL EXTERIOR. Los deportistas nacionales que se encuentren desarrollando procesos deportivos y competitivos de la modalidad en el exterior deberán presentarse por sus propios medios mínimo a DOS (2) de las actividades programadas en el calendario nacional denominadas microciclos, incluyendo el Campeonato Nacional Interligas de Hockey en Línea. Estos deportistas deben presentar a la Comisión Técnica Nacional y a la Gerencia Deportiva, certificación expedida por el Club, Federación o Confederación Nacional donde están desarrollando su proceso deportivo y conste que se encuentran en actividad constante.

PARÁGRAFO 7. DEPORTISTAS DE OTRAS REGIONES. Los deportistas que pertenecen a la Liga Del Valle y que, gracias a su calidad, interés y numero de participantes, podrán participar de dos (2) microciclos programados por la Federación Colombiana de Patinaje en coordinación con la Liga de Patinaje del Valle, en la ciudad de Santiago de Cali, siendo el primero de estos microciclos los días 4 y 5 de diciembre de 2020 y el segundo el 9 y 10 de enero de 2021. A esta convocatoria la Federación garantizará la presencia del entrenador nacional y el equipo multidisciplinario de ciencias aplicadas. Podrán participar de estos microciclos deportistas de otras regiones del país que sean convocados.

PARÁGRAFO 8. REQUISITOS DOCUMENTACIÓN. Todos los deportistas convocados a los Procesos Pre-selectivos y Selectivos para conformar las SELECCIONES COLOMBIA MANZANA POSTOBÓN, deben presentar como requisito para hacer parte del proceso los siguientes documentos:

- Carné de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE con sticker vigente 2020.
- Carné de la Liga Patinaje a la cual pertenece vigente.
- Carné vigente de la EPS o medicina prepagada.
- Consignación del pago único de microciclo por valor de ciento cincuenta mil pesos m/cte (\$150.000) los cuales cubrirán las siguientes convocatorias:

Año 2020: noviembre 14-15-16 (Bogotá); diciembre 4-5 (Cali)
Año 2021: enero 9-10 (Cali); enero 23-24 y 30-31. (Bogotá)

PARÁGRAFO 9. Por disposición expresa de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE, NO SE ACEPTARÁN, NI RECIBIRÁN PAGOS EN EFECTIVO EN EL ESCENARIO DURANTE EL EVENTO, para ello se ha determinado que todos los pagos relacionados con los eventos deportivos, por concepto de inscripción de patinadores e inscripción de clubes se harán por TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A FAVOR DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE en la cuenta corriente número 004017158, del Banco AV VILLAS. Consultar en la página web de Fedepatin "NUEVO INSTRUCTIVO PROCESO PAGO EVENTOS".
<https://fedepatin.org.co/archivos/generales/INSTRUCTIVO-PROCESO-PAGO-EVENTOS-2020.pdf>

Una vez realizada la transferencia al Banco AV VILLAS, cada deportista deberá remitir el soporte del pago al siguiente correo de la Federación Colombiana de Patinaje donde se indique el nombre, apellidos y documento de identidad del deportista. soporteshockeylinea@fedepatin.org.co

PARÁGRAFO 10. FASES PROCESO SELECTIVO. Durante el proceso de escogencia el Cuerpo Técnico teniendo en cuenta el nivel deportivo de los convocados, realizará tres (3) fases de corte para ir consolidando el grupo de deportistas que integrarán las PRE-SELECCIONES COLOMBIA MANZANA POSTOBÓN 2021 de la siguiente manera:

PRIMERA FASE: enero 23-24 se realizará el primer corte.
SEGUNDA FASE: mayo 8-9 se realizará el segundo corte.
TERCERA FASE: junio 5-7 se realizará el tercer corte.

PARÁGRAFO 11. CONTROLES. Durante el tiempo que dure el proceso selectivo para la conformación de las SELECCIONES COLOMBIA MANZANA POSTOBÓN 2021, se realizarán controles técnicos, físicos y médicos durante los siguientes días:

PRIMER CONTROL: diciembre 5-6 de 2020
SEGUNDO CONTROL: enero 29-30-31 de 2021
TERCER CONTROL: mayo 1-2 de 2021

Los demás fines de semana donde se programaron convocatorias establecidas en el Calendario Nacional serán para realizar trabajos específicos en cancha.

PARÁGRAFO 12. INVITACIÓN EVENTOS INTERNACIONALES. Los deportistas que sean invitados a participar en eventos invitacionales internacionales durante el proceso para conformar las SELECCIONES COLOMBIA MANZANA POSTOBÓN 2021, en etapa de concentraciones o precompetitiva, requerirá aprobación previa del Cuerpo Técnico y la Comisión Técnica Nacional, además autorización del presidente de la Federación Colombiana de Patinaje. Los gastos del viaje serán asumidos directamente por el deportista.

PARÁGRAFO 13. CONCENTRACIONES. Si la Federación Colombiana de Patinaje por solicitud del Cuerpo Técnico Nacional, decide concentrar la SELECCIÓN COLOMBIA MANZANA POSTOBÓN 2021, en su proceso de preparación para su participación en los Campeonatos Panamericanos 2020, y los Campeonatos Mundiales a celebrarse en Cartagena 2021, los deportistas deberán presentarse por sus propios medios a la ciudad indicada y será requisito indispensable acudir a la concentración para continuar siendo integrante de la Selección.

ARTÍCULO 7. CUERPO TÉCNICO. El presidente de la Federación Colombiana de Patinaje designa como Técnicos Nacionales de las SELECCIONES COLOMBIA MANZANA POSTOBÓN, para la temporada 2021 a los siguientes Entrenadores:

EDUARDO ORTIZ: SELECCIONES JUNIOR Y SENIOR MASCULINA
JULIAN CUERVO: SELECCIONES JUNIOR Y SENIOR FEMENINA.

PARÁGRAFO 1. El Cuerpo Técnico Nacional designado es la máxima autoridad en el proceso selectivo, para la conformación de las PRE-SELECCIONES y SELECCIONES COLOMBIA MANZANA POSTOBÓN 2021 y en la Dirección Técnica durante los eventos en que participe.

PARÁGRAFO 2. La Comisión Técnica Nacional, la Dirección Deportiva y la Dirección Metodológica, serán los encargados de forma conjunta de revisar y certificar el cumplimiento de todos los requisitos y entregarán su informe a la Gerencia Deportiva y a la Gerencia General, quienes serán los encargados de tramitar ante el Comité Ejecutivo en cabeza de su Presidente la autorización de la Resolución, mediante la cual se aprueba la conformación de la SELECCIONES COLOMBIA MANZANA POSTOBÓN 2021 y avalar su participación a los respectivos eventos.

ARTÍCULO 8. EQUIPO CIENCIAS APLICADAS. El equipo de Ciencias Aplicadas al Patinaje será presentado por la Gerencia General al Comité Ejecutivo y estará integrado por médico, nutricionista, psicólogo, fisioterapeuta y Preparador Físico.

ARTÍCULO 9. ESCENARIO Y PROGRAMACIÓN. El escenario para las prácticas deportivas durante el proceso de conformación de las PRE-SELECCIONES y SELECCIONES COLOMBIA MANZANA POSTOBÓN será el Coliseo Cubierto de Hockey en Línea de la FEDERACION COLOMBIANA DE PATINAJE, ubicado en el Barrio CANAIMA, en la CARRERA 21 No. 197-24. en la ciudad de Bogotá D.C.

PARÁGRAFO 1. Las actividades del Primer Microciclo a realizarse en la ciudad de Bogotá D.C. los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2020 y los horarios para cada uno de los grupos, se encuentran en el anexo 3, que hace parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO 10. PAGO y GASTOS. Todos los Deportistas convocados deberán presentar el soporte de la consignación al delegado que la Federación Colombiana de Patinaje designe para esta actividad. Los gastos de transporte, alojamiento y alimentación que sean necesarios para los deportistas asistir a esta convocatoria serán asumidos directamente por cada uno.

ARTÍCULO 11. ESPECIFICACIONES ESPECIALES. Los Patinadores, Clubes y Ligas deben tener en cuenta que, dadas las circunstancias propias de la emergencia sanitaria actual, la Federación Colombiana de Patinaje, podrá suspender, aplazar o prorrogar el desarrollo y ejecución de este y cualquier evento o actividad deportiva, en caso, que por disposición del Gobierno Nacional se determine la prohibición de la actividad deportiva o se decrete nuevo AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO.

PARÁGRAFO 1. Teniendo en cuenta la Emergencia Sanitaria ocasionada por el COVID 19. se requiere que todos los deportistas, técnicos, delegados, profesionales de las ciencias aplicadas, jueces, comisionados, y personal de apoyo que participen en los Microciclos o cualquier actividad deportiva, cumplan con los Protocolos de Bioseguridad establecidos por la Federación Colombiana de Patinaje en la Resolución 040 del 23 de junio de 2020. Además, deberán realizarse la PRUEBA PCR o una PRUEBA DE ANTIGENO para diagnóstico de COVID-19 en las 48 horas previas al inicio de la participación del MICROCICLO programado y

presentarla al Comisionado o representante de la Federación por escrito y su resultado debe haber sido negativo.

PARÁGRAFO 2. Anexo 1, a esta resolución como parte integral de la misma, se adjunta el **Consentimiento Informado**, que debe ser impreso y diligenciado. Este documento será exigido al ingreso del coliseo junto con las Pruebas COVID 19. De igual forma para mayor ilustración se anexa el documento 2 de igual forma el **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD** aprobado por el Ministerio del Deporte.

ARTÍCULO 12.- VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dada en Bogotá, D. C., a los 06 días del mes de noviembre 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADA

JOSÉ DEL CÁRMEN ACEVEDO
Presidente

ENVER FRANCISCO CARREÑO
Presidente CNHL

ANEXO 1

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL RETORNO A LA COMPETICIÓN DEPORTIVA DEL PATINAJE

Yo, _____, identificado con el documento de identidad No _____ entiendo y acepto que debo cumplir con los requisitos y las recomendaciones establecidas por la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE en el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE EVENTOS DEPORTIVOS. Así mismo, asumo la responsabilidad del riesgo de contagio que conllevan la participación en el evento deportivo Primer Microciclo de Preparación de Hockey Patín para la Conformación de la Preselección Colombia Manzana Postobón, para mí y mi familia. Me han sido explicados todos los riesgos adicionales que asumo al participar en el evento y, por lo tanto, me comprometo a cumplir el **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA DISCIPLINAS DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE**. Además de esto, me comprometo a comunicar si tengo algún signo de alarma. Libero de responsabilidad a la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE y a su personal ante el evento de ser diagnosticado con COVID-19, pues entiendo que su contagio pudo ser en cualquier momento y en cualquier espacio. Igualmente, entiendo que el hecho de haber tenido una exposición previa al virus no me libera de una reinfección, por lo que me comprometo a cumplir el protocolo de bioseguridad mencionado. Soy consciente de que pese al cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad existe la probabilidad de contagiarme con COVID 19. Además, entiendo que a pesar de las pruebas que me hayan realizado previamente y que no tenga síntomas, tengo la posibilidad de ser portador asintomático de la enfermedad y que los riesgos asociados a la exposición de COVID 19 son: muerte, síndrome de dificultad respiratoria, coagulopatias, eventos tromboticos severos, otras manifestaciones como eventos respiratorios, gastrointestinales, neurológicos relacionado con el COVID 19 y en general aumento de probabilidad de las complicaciones de enfermedades preexistentes, así como las probables secuelas resultantes del padecimiento de la enfermedad.



MANZANA
POSTOBON

Reconozco que mi decisión de participar en este evento es totalmente libre y voluntaria y acepto los lineamientos para el retorno a la competición deportiva y el **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE**, aprobado por el Ministerio del Deporte, para la modalidad que practico y, por lo tanto, realizo reconocimiento de firma y contenido del presente consentimiento informado.

Firma

Nombre: _____

No. de documento de identidad: _____

Teléfono: _____

Email: _____

Club: _____

Liga: _____

Para los menores de edad por favor diligenciar la siguiente información:

Firma

Nombre representante legal: _____

No. Documento de identidad: _____



MANZANA
POSTOBON

ANEXO 2 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

EL PROTOCOLO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

1. ORIENTACIONES PARA ANTES DE SALIR DE CASA

Si usted es un deportista, entrenador u oficial autorizado por la Federación Colombiana de Patinaje para participar en la competición que se programe, debe autoevaluarse respondiendo el siguiente cuestionario, recuerde que tiene una gran responsabilidad consigo mismo y con su familia.

CUESTIONARIO DE SEGURIDAD:

- a. Usted ha sufrido o sufre de alguna enfermedad respiratoria.
- b. Ha tenido en los últimos meses cuadro gripal reiterado.
- c. Ha tenido dolor fuerte en todo el cuerpo.
- d. Ha sufrido algún síntoma que pueda relacionarlo con COVID-19 (fiebre alta, tos seca, pérdida del olfato o el gusto, dificultad para respirar).
- e. Algún miembro de su familia ha sido atendido por COVID-19.
- f. Vive actualmente con sus padres y estos superan los 70 años de edad.
- g. Vive actualmente con sus abuelos y estos superan los 70 años de edad.
- h. Algún miembro de su familia con el que convive presenta enfermedades respiratorias o consume medicamentos inmunosupresores.
- i. Algún miembro de la familia con el que convive fuma permanentemente.
- j. Convive actualmente con niños de meses de edad y hasta 10 años.
- k. Se ha trasladado a otras ciudades en el último mes.

Si al responder el anterior cuestionario usted encuentra que hay respuestas afirmativas, debe considerar no salir de casa por el alto riesgo sobre su seguridad en la salud y la de su familia.

Con el propósito de alistar la salida de casa (deportistas, entrenadores y demás oficiales) para ir a la competición, asegure la preparación y alistamiento de los siguientes implementos y actividades:

- Una maleta o morral plástico que pueda ser limpiado permanentemente.
- Material de aseo y desinfección:
 - Tapabocas antifluidos
 - Alcohol
 - Gel antibacterial
 - Jabón líquido
 - Toalla
- Uniformes de competición completos.
- Implementación deportiva requerida.
- Gafas protectoras (aplica para el entrenador).
- Tarros plásticos de hidratación preparados y llenos.
- Ropa para trasladarse ida y regreso al escenario deportivo.
- En sus pertenencias asegúrese de llevar: teléfono móvil, documento de identificación, carné EPS y algo de dinero.
- Establecer la ruta de llegada a la competición y regreso a casa, teniendo presente:
 - Si lo va hacer en transporte público, atender los protocolos establecidos para este medio.
 - Si lo hace en bicicleta o motocicleta, cumplir las orientaciones de bioseguridad determinadas.

- Si lo hace en transporte privado de igual manera tener las precauciones de higiene y limpieza antes y después de usar los vehículos correspondientes.
- Cerciórese de haber hecho el registro completo de su inscripción, diligenciando los formularios y adjuntado los documentos solicitados.
- Asegúrese que su nombre esté en el listado oficial de inscritos a la competición, en la página de la Federación.

2. ORIENTACIONES EN EL TRANSPORTE HACIA EL ESCENARIO DEPORTIVO Y REGRESO A CASA.

- EN TRANSPORTE PÚBLICO (Bus Urbano, Taxi, Metro, Transmilenio, otros servicios de transporte masivo)

a. La distancia entre los pasajeros en el interior de los vehículos debe ser de mínimo un metro y en los portales de dos metros, incluso en las filas para abordar los buses de servicio público.

b. Utilizar el gel y/o alcohol al subir y bajar del sistema de transporte.

c. Usar en todo momento y de manera correcta el tapabocas antifluído.

d. Orientar y posibilitar la ventilación adecuada de los vehículos utilizados.

e. Cumplir de manera rigurosa las orientaciones establecidas en cada medio de transporte público.

- EN TRANSPORTE PARTICULAR (Automóviles; Motos; Bicicletas; Patinetas Eléctricas; Patines)

a. Con relación a las motos se recomienda utilizar el casco y los elementos reflectivos, gafas, tapabocas antifluidos y guantes.

b. Para la bicicleta, que resulta una excelente opción, debe utilizarse con todos los elementos de protección como el casco, gafas, guantes y tapabocas antifluidos. Los bicusuarios deberán mantener un distanciamiento de por lo menos dos metros entre uno y otro, y no desplazarse en fila.

3. ORIENTACIONES AL LLEGAR AL ESCENARIO DEPORTIVO

Los eventos se realizarán a puerta cerrada y se desarrollarán de manera individual, y por ningún motivo se permitirá el ingreso de público en general, familiares o acompañantes. Recuerde que, al llegar al sitio de competición, usted además de tener la responsabilidad de cumplir el presente protocolo, deberá someterse a las orientaciones que las autoridades locales correspondientes exijan.

Generales:

- Todos los deportistas, entrenadores y demás oficiales para participar de la competición, deberán contar de manera obligatoria con su propio kit de higiene personal y con los elementos de protección que cubra nariz, boca y mentón (tapaboca antilíquidos). Solo usar lentes de contacto en caso de ser indispensable.
- Al ingresar al escenario deportivo el deportista, entrenador y demás oficiales, deberán desinfectar el calzado.
- El deportista deberá guardar la distancia exigible de dos metros con cualquier persona, entre ellos su entrenador y sus compañeros de competición, a quienes no podrá abrazar, saludar de beso, saludar de mano. etc. De igual manera al despedirse, lo hará con una señal, sin ninguna clase de contacto.
- Preferiblemente el deportista deberá llevar su uniforme de competición debajo de la sudadera, esto con el propósito de no utilizar los camerinos.
- El entrenador y los demás oficiales, no podrán retirarse en ningún momento el tapabocas antilíquidos y las gafas protectoras.
- Está totalmente prohibido escupir en cualquier lugar del escenario.
- Al toser o estornudar se debe hacer sobre el pliegue interno del codo.

Especiales:

- Por ningún motivo se permite el ingreso al escenario de padres de familia o público. El ingreso deberá hacerse en estricto orden de programación solamente podrá ingresar el deportista de la modalidad y categoría programada en compañía

de su entrenador o delegado. El deportista deberá retirarse del escenario en los 10 minutos después de finalizar su competición, solo podrá permanecer en el escenario el técnico y delegado siempre y cuando tengan más deportistas pendientes por participar.

– Solo podrán ingresar al escenario los deportistas y oficiales correspondientes a la competición programada en cada jornada, por parte de la organización, acogiéndonos a la reglamentación que el Gobierno Nacional determine para el aforo de escenarios deportivos.

– El escenario tendrá dispuesto zonas para las delegaciones que garantizan el distanciamiento mínimo de dos metros entre cada persona. No se permitirá el uso de espacios cerrados como (camerinos, salones, oficinas y de más).

– Se realizarán tomas de temperatura para todas las personas al ingresar al escenario y no se permitirá el ingreso a personas con temperatura mayor a 37,5 grado, así este oficialmente inscrito en el evento o haya competido la jornada anterior.

– Se debe realizar desinfección de manos con gel antibacterial o alcohol por lo menos 2 veces por jornada. Evitando de esta manera propiciar aglomeraciones en los baños.

4. ORIENTACIONES DE LA COMPETICIÓN

- Las personas que después de haber concluido su proceso de inscripción definitiva y presenten síntomas relacionados con COVID-19, deberán informar su situación (reporte médico oficial) para el retiro del evento.

COMPETICIÓN

– Mantener una distancia mínima de 2 metros durante actividades: saludo, alistamiento de indumentaria, desinfección de implementación, recepción de indicaciones, en tiempo para hidratación, entre otros, sin propiciar el contacto físico durante las mismas.

– El entrenador debe mantener sus pertenencias en un lugar establecido junto con los elementos necesarios y se debe higienizar con alcohol antes y después de



MANZANA
POSTOBON

- usarlos. Seguidamente, usar gel antibacterial en manos.
- Los deportistas deberán aislar en bolsas plásticas los uniformes de competición utilizados, que deberán ser lavados posteriormente en casa.
 - El uso de los uniformes para los entrenadores, jueces, logística, prensa y de más personal deberá ser de uso exclusivo dentro del escenario, y deberá ser retirado y aislado en bolsas plástica dentro del morral o maletín una vez culmine el evento, para ser lavados posteriormente en casa.
 - El uso de tapabocas es indispensable y obligatorio para todas las personas que deban ingresar al escenario y el mismo deberá ser desechado al salir debiéndose utilizar uno nuevo.
 - En el momento de ser llamado a la competición, el deportista podrá retirarse el tapabocas anti fluidos para permitir mejores condiciones de respiración mientras realiza la misma. Una vez concluida la competición, coloque nuevamente el tapabocas anti fluidos.
 - Después de terminada la jornada de competición, asegúrese de mantener el tapabocas anti fluidos bien colocado hasta llegar a casa.
 - El entrenador, jueces y demás oficiales, no podrán retirarse en ningún momento el tapabocas anti fluidos y las gafas protectoras, así como la desinfección de calzado e implementos a utilizar durante el desarrollo de la competición, de uso personal e intransferible. Seguidamente, usar gel antibacterial en manos.
 - La hidratación será de manera personal y privada, es decir que cada deportista deberá llevar su propia hidratación preparada con anticipación, para ser utilizada de manera particular y exclusiva.
 - Tener la hidratación en termos debidamente marcados con su nombre y apellido.
 - El calentamiento se hará de manera individual y se establecerá la cantidad de deportistas en pista, y de acuerdo a las dimensiones del escenario deportivo se

programarán turnos para garantizar el distanciamiento.

– Previo al ingreso a la pista de competición para realizar el calentamiento, se deberá hacer la desinfección de los implementos deportivos especializados de uso personal e intransferible. Seguidamente, usar gel antibacterial en manos.

– Se demarcarán zonas en el escenario deportivo, para ubicar deportistas, entrenadores, equipos de ciencias aplicadas al deporte, jueces, primeros auxilios, personal de comunicación, comisión técnica y personal logístico, que deberán ser respetadas en todo momento.

– Las zonas delimitadas estarán enmarcadas de acuerdo a las características del reglamento de la disciplina deportiva y del escenario de competición.

– El formato para el desarrollo de la competición lo establecerá:

- Disciplina deportiva.
- Competición individual.
- Riguroso distanciamiento de bioseguridad.
- Programación deportiva con horarios de estricto cumplimiento.
- Tiempos de desinfección y limpieza del escenario.

PROTOCOLO

– No se realizarán ceremonias de inauguración y clausura tradicionales de estos eventos, con el ánimo de evitar las aglomeraciones, y desplazamientos masivos a los escenarios.

– La premiación se realizará con una distancia de 2,0 mts entre cada uno de los cajones del pódium (1o-2o-3o), los deportistas se auto premiarán puesto que cada uno de ellos tomará la medalla correspondiente ubicada a un costado del pódium, y no abra contactos de los deportistas. Las fotos serán tomadas por el fotógrafo oficial del evento.



MANZANA
POSTOBON

5. ORIENTACIONES AL SALIR DEL ESCENARIO DEPORTIVO

Recuerde que ahora hay que disponerse para abandonar el sitio de competición, y debe tener en consideración lo siguiente:

- Los deportistas que culminan su competición deportiva deberán abandonar el escenario, y no podrán quedarse como público para otras pruebas.
- Verifique que ha recogido todas sus pertenencias incluyendo sus implementos deportivos, asegurándose al cambiarse el uniforme de mantener el distanciamiento entre cada deportista, entrenador y demás oficiales.
- Asegúrese que sea usted la única persona que mueva o manipule su maletín o morral, no permita que nadie lo toque y al momento de guardar su indumentaria deportiva dentro del maletín deberá frotar con alcohol sus implementos.
- Mantenga el tapabocas antilíquidos bien colocado.
- Desinfecte las manos con el gel anti bacterial o alcohol, hágalo cuidadosamente.
- Espere retroalimentación de la competición realizada, así como instrucciones del próximo entrenamiento o competición, vía teleconferencia por parte de su entrenador.
- Retírese del escenario deportivo con la mayor rapidez posible por la puerta indicada, recuerde que debemos ser estrictos con los horarios designados, sus compañeros están próximos a ingresar y el escenario deportivo debe estar disponible.
- Diríjase de manera inmediata a su lugar de residencia utilizando, en lo posible, el mismo medio de transporte.

**ANEXO 3 PRIMER MICROCICLO PROCESO DE CONFOMACIÓN DE LA
PRE SELECCIÓN COLOMBIA MANZANA POSTOBON
DE HOCKEY EN LINEA 2021**

SÁBADO 14 DE NOVIEMBRE 2020				
Categoría	Grupo	Inicio Pista	Final Pista	No. Deportistas
Senior Hombres	D	2:00	3:30	15
	Desinfección	3:45	4:00	
Senior Hombres	F	4:00	5:30	15
	Desinfección	5:45	6:00	
Junior Hombres	2	6:00	7:30	12
	Desinfección	7:45	8:00	
Junior Hombres	1	8:00	9:30	12
DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE				
Categoría	Grupo	Inicio Pista	Final Pista	No. Deportistas
Junior Hombres	3	2:00	3:30	12
	Desinfección	3:45	4:00	
Junior Mujeres	JR FEM	4:00	5:30	11
	Desinfección	5:45	6:00	
Senior Mujeres	F	6:00	7:30	10
	Desinfección	7:45	8:00	
Senior Mujeres	D	8:00	9:30	16
LUNES 16 DE NOVIEMBRE				
Categoría	Grupo	Inicio Pista	Final Pista	No. Deportistas
Junior Mujeres	JR FEM	7:00	8:00	12
	Desinfección	8:00	8:30	
Junior Hombres	3	8:30	9:30	11
	Desinfección	9:30	10:00	
Junior Hombres	2	10:00	11:00	10
	Desinfección	11:00	11:30	
Junior Hombres	1	11:30	12:30	16
	Desinfección	12:30	1:00	
Senior Mujeres	D	1:00	2:00	12
	Desinfección	2:00	2:30	
Senior Mujeres	F	2:30	3:30	11
	Desinfección	3:30	4:00	
Senior Hombres	F	4:00	5:00	10
	Desinfección	5:00	5:30	
Senior Hombres	D	5:30	6:30	16